

1er Informe de la Delegación Uruguaya sobre el Trabajo del Grupo Técnico Binacional de Alto Nivel para el Estudio de las Plantas de Celulosa¹

31 de Enero de 2006

Antecedentes

Por la declaración de Cancilleres del 31/05/2005, atento a lo acordado por los Presidentes, se constituyó el Grupo Técnico Binacional de Alto Nivel para complementos de estudios y análisis, intercambio de información y de seguimiento de las consecuencias que sobre el ecosistema del compartido Río Uruguay tendrán el funcionamiento de las plantas de celulosa que se están construyendo en la República Oriental del Uruguay sobre el Río Uruguay.

El Grupo mencionado está integrado por funcionarios de las Cancillerías, funcionarios nacionales y/o provinciales, y cuenta con el apoyo de la Universidad de la República y de la Universidad Nacional del Litoral. La Delegación de la República Oriental del Uruguay para este Grupo fue integrada por Resolución N° 360/2005 de la Presidencia de la República, estando integrado por funcionarios técnicos de los ministerios de Industria, Energía y Minería; Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; y Ministerio de Relaciones Exteriores, contando además con el asesoramiento de la Universidad de la República.

El Grupo Técnico Binacional de Alto Nivel (GTAN) se reunió por primera vez el 3 de agosto de 2005 y a partir de allí se ha reunido regularmente cada 15 días aproximadamente, en forma alternada en Montevideo y Buenos Aires, con el cometido de producir un primer informe en el plazo de 180 días.

La metodología de trabajo del grupo incluyó presentaciones orales e intercambio de documentación (escrita y en base magnética), las cuales se consignaron en las correspondientes actas. Asimismo durante el desarrollo de las reuniones los distintos participantes intercambiaron comentarios sobre las presentaciones y al final de cada reunión se elaboró un comunicado conjunto para difusión a los medios.

Corresponde señalar que el GTAN desarrolló su trabajo en un contexto de realidad social y política que son de conocimiento público. Un ejemplo de la interacción que esto significó es la reciente interrupción en Bs. As. del trabajo de una reunión previamente acordada de una subcomisión del grupo.

Al finalizar cada una de las doce reuniones desarrolladas hasta el momento se realizaron comunicados conjuntos de difusión de lo actuado.

¹ Fuente: Página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Temas tratados

Atendiendo estrictamente al mandato impuesto por los Presidentes de ambos países, en las reuniones de trabajo del GTAN se trataron los siguientes temas:

- Proceso de producción
- Emisiones líquidas
- Emisiones gaseosas
- Residuos sólidos
- Evaluación de impacto ambiental y monitoreo
- Evaluación de impacto socioeconómico
- Análisis del borrador del informe encomendado por la Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial) “Estudio de impactos acumulativos. Uruguay – Plantas de Celulosa”.

En anexo A se presenta el listado de las reuniones mantenidas, con el detalle de los temas tratados en cada una de ellas.

Información intercambiada

En las diferentes reuniones se ha intercambiado abundante información relativa a los emprendimientos, al conocimiento científico, al marco normativo y procedimientos administrativos, lo que ha aportado en que ambas delegaciones disponen de una base común de información.

En anexo B se presenta el listado de documentos aportados por la Delegación Uruguay en este proceso, entre los que merece destacarse la copia completa de los expedientes referidos a las autorizaciones ambientales de ambas plantas en el Uruguay.

La Delegación Uruguay ha entregado toda la información requerida por la Delegación Argentina que se hallaba disponible. Aquella información solicitada por la Delegación Argentina que no estaba disponible, por no haber sido necesaria para la evaluación de impacto ambiental previamente realizada por Uruguay, fue solicitada a las empresas, las cuales han ido respondiendo en función del grado de avance que tienen sus proyectos.

Avances obtenidos

El tema “Emisiones líquidas” fue el que tuvo mayor grado de desarrollo, dado que incluso se conformó una subcomisión a la cual se encomendó elaborar un informe conjunto. La subcomisión sobre “Emisiones líquidas” mantuvo diversas reuniones, la última el pasado 27/01/2006, y hasta el momento alcanzó a acordar el documento que se presenta como anexo C.

En el tema “Emisiones gaseosas”, más allá de que los resultados a los que se arribó muestran que no existirá impacto sobre la zona de Gualeguaychú, se acordó ampliar la modelación matemática originalmente presentada por la Delegación Uruguay, como forma de tener un instrumento que pudiera utilizarse posteriormente para valorar la calidad de aire

en toda la región. En tal sentido se planteó incorporar una grilla de mayor tamaño que incluya la ciudad de Gualedaychú, considerar los registros meteorológicos de esa ciudad e incorporar además otras fuentes puntuales y difusas presentes sobre margen derecha del río Uruguay a partir de la información que suministrase la Delegación Argentina.

En lo que refiere al “Proceso de producción” en diversas ocasiones se intercambió documentación e información sobre este tema. La Delegación Uruguaya incluso propuso a los técnicos de la Delegación Argentina mantener una reunión de trabajo conjunta con los técnicos proyectistas de las propias empresas, a fin de poder evacuar en forma más directa las dudas que la Delegación Argentina aun mantenía. Vale consignar que esta propuesta no fue finalmente aceptada por la Delegación Argentina.

El tema de análisis del borrador del informe encomendado por la Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial) “Estudio de impactos acumulativos. Uruguay – Plantas de Celulosa” fue propuesto por la Delegación Argentina para ser tratado en el ámbito del GTAN, cuestión a la cual accedió la Delegación Uruguaya en el entendido de que se trataba de un informe técnico adicional, efectuado por terceros independientes, que podía contribuir con un aporte de información novedosa a la tarea encomendada para este grupo.

Algunos otros temas, tales como los programas de monitoreo y los planes de contingencia, por razones de tiempo aún no han sido trabajados en profundidad en el colectivo del GTAN.

Se ha constituido un subgrupo de trabajo relativo al tema aguas y emisiones líquidas que estuvo trabajando en la elaboración de un informe específico. Quedan temas en proceso, en los cuales se ha venido trabajando, como los procesos de producción y las emisiones aéreas. Restan puntos que se han anotado pero por razones de tiempo aún no se han trabajado en colectivo, como los programas de monitoreo y los planes de contingencia.

Los aportes recibidos y el intercambio realizado durante estas 12 reuniones ha permitido enriquecer el trabajo de los técnicos uruguayos dedicados al tema. Ello redundará en un más eficaz trabajo de monitoreo y seguimiento de las plantas, dentro de un marco de autorizaciones ambientales cuya vigencia ha quedado reafirmada.

Voluntad de cooperación

La Delegación Uruguaya extendió invitación a la Delegación Argentina para la participación dentro de la comisión de seguimiento de los proyectos, prevista por las resoluciones ministeriales que otorgaron las autorizaciones ambientales a ambos proyectos. Hasta el momento la Delegación Argentina no ha accedido a dicha invitación.

La Delegación Uruguaya ha reiterado los criterios básicos de trabajo con los cuales ha desarrollado su accionar:

- a) transparencia en la información
- b) máximo nivel técnico posible en el abordaje de cada tema
- c) disposición para considerar aportes de todo tipo a fin de poder mejorar el futuro desempeño ambiental de los emprendimientos

d) absoluto compromiso político en la prioridad de la defensa del ambiente y del rigor de todos los controles correspondiente, con activa participación local
